

**I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA
ACTUAL CALLE OLIVOS ENTRE AVDA.
INDEPENDENCIA Y AVDA. LA PAZ POR EL DEL
DESTACADO ARQUERO INTERNACIONAL Y
COMENTARISTA DEPORTIVO DON SERGIO
LIVINGSTONE POHLHAMMER.**

INDEPENDENCIA, 09 ABR. 2009
DECRETO ALC. EXENTO N° 510 /2009

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La moción presentada por el Sr. Alcalde en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de abril de 2009, y el acuerdo N° 34 del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 13, de 07 de abril del 2009; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE el cambio de nombre de la actual calle Olivos entre Avda. Independencia y Avda. La Paz, por el del destacado arquero internacional y comentarista deportivo don **SERGIO LIVINGSTONE POHLHAMMER**, en reconocimiento por ser el primer seleccionado chileno, obteniendo en su debut el premio al rendimiento y la corrección convirtiéndose así en el primer portero en ser considerado el mejor jugador de un sudamericano, el año 1941, el mejor portero de la historia del fútbol chileno y actualmente el comentarista y conductor de programas deportivos con mayor trayectoria en nuestro país.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales correspondientes y **PUBLIQUESE**, en el Diario Oficial y en un Diario de Circulación Comunal y, hecho, **ARCHIVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO GARRIDO MARDONES
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/eop.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaría Municipal – Obras – RR.PP – Secpla – Tránsito -Control – DIDECO – Aseo y Ornato – Juzgado Policía Local - Organizaciones Comunitarias - Jurídico - Adm. y Finanzas – Prefectura Norte de Carabineros - Secretaría del Concejo – Oficina de Partes.